

Santiago, 21 de abril de 2022.

Nº. Oficio: CS-CMF-0042.

Ref.: Contrato de Concesión "Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatría".

Mat.: Comunica hecho esencial que indica.

Señora

Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A.
Nº de inscripción en el Registro especial de entidades informantes: 309.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, en mi calidad de Gerente General de la Sociedad y debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se desarrolló en esta misma fecha, la unanimidad de los accionistas presentes acordó la renovación total del Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado por los siguientes Directores Titulares y sus respectivos Directores Suplentes, según se pasa a indicar:

Directores Titulares	Directores suplentes respectivos
Hipólito Valentín Gerard Rivero	Miguel Cué González
José María Zertuche Treviño	Hans Christian Schroeder Jung
Jorge Iturbe Gutiérrez	Pedro Manuel Jiménez Pérez
Luis Mejía Avilés	Valeria Nieto Quiñones
Jorge Ibarrola Morlet	Luis Márquez Piñuela
Carlos Alfonso Álvarez Morales	David Pérez Said

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Alfonso I. Guerrero Villarreal
Gerente General
Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A.
Sociedad Concesionaria

Distribución:
Destinatario
Archivo